



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.-

**RES. PRESIDENCIA N° 179/2006.**

**VISTO:**

La Resolución CM N° 687/2006 ; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CM N° 687/2006 los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación del Dr. Bartolomé Tiscornia, como Asesor, en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/2005), con categoría 14, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Busso.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución CM N° 687/2006.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar al Dr. Bartolomé Tiscornia, LE 5.605.310, como Asesor, en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/2005) con categoría 14, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Busso, a partir del 19 de septiembre de 2006.

Art. 2º.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección de Factor Humano y por su intermedio al interesado, déjese constancia en su legajo personal, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 179/2006**

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN